

**Designan representantes del Comité Especial creado por el D.S. N° 040-2001-EF**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 096-2001-EF-10**

Lima, 26 de marzo de 2001

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2001-EF se establecieron los lineamientos para la inversión de fondos de entidades del sector público en el sistema financiero, y, asimismo, con Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10 se ha aprobado el correspondiente reglamento;

Que, el Artículo 5 del citado Decreto Supremo dispone la constitución de un Comité Especial encargado de dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las subastas de fondos de las entidades del sector público en el sistema financiero, el cual está conformado por representantes del Viceministerio de Hacienda, Viceministerio de Economía y Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, y cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 040-2001-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Conformar el Comité Especial creado por el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 040-2001-EF con los siguientes representantes:

- Sr. Nelson Shack Yalta, Director General de Asuntos Económicos y Financieros, en representación del Viceministerio de Economía, quien lo presidirá;(\*)

- Sr. Oscar Zaldívar Alvarez, Secretario Técnico del Comité de Caja, en representación del Viceministerio de Hacienda;(\*\*\*)

- Sr. Armando Cáceres Valderrama, Jefe de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, en representación del Jefe del Gabinete de Asesores.(\*\*)

Actuará como Secretario Técnico del Comité Especial el Sr. José Rodríguez Portocarrero, Director de Empresas e Intermediación Financiera de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros del Viceministerio de Economía.(\*\*\*)

**(\*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 289-2001-EF-10 publicada el 02-10-2001 se da por concluida la designación del señor Nelson Shack Yalta.**

**(\*\*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 289-2001-EF-10 publicada el 02-10-2001 se da por concluida la designación del señor Armando Cáceres Valderrama.**

**(\*\*\*) De conformidad con el Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 289-2001-EF-10 publicada el 02-10-2001 se ratifica a los señores Oscar Zaldívar Alvarez y José Rodríguez Portocarrero.**

**Artículo 2.-** En tanto el Comité Especial establece los límites máximos de colocación a que se refiere el Artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10, las entidades del sector público que dispongan de fondos por subastar depositarán temporalmente dichos recursos en cuentas de ahorro de empresas financieras con las que ya vienen operando.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JAVIER SILVA RUETE  
Ministro de Economía y Finanzas